

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Con fecha de hoy, Mediaset España Comunicación, S.A. (la "Sociedad") ha procedido a adquirir de Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA), un total de 34.583.221 acciones propias de la Sociedad, representativas del 8,5% del capital social. La adquisición se ha efectuado al precio de 8,892 euros por acción, lo que supone un descuento del 2,5% sobre la cotización de cierre del día de hoy (9,120 euros), por un importe total efectivo de 307.514.001,13 euros.

La referida adquisición, realizada al amparo de la autorización para la compra de acciones propias conferida por la Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 9 de abril de 2014, se ha llevado a cabo en virtud del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día de ayer, y en el marco de la decisión adoptada por el mismo Consejo con fecha 3 de julio de 2014, comunicada como hecho relevante el día 4 de julio siguiente, de iniciar un plan de recompra de acciones tendente a devolver a los accionistas el importe obtenido como consecuencia de la operación relativa al 22% de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A.

En consecuencia, y con arreglo a la finalidad del referido plan de recompra, esta operación se configura como un mecanismo de remuneración adicional de los accionistas, que se beneficiarían del crecimiento de valor derivado de las acciones adquiridas y que se mantendrán en autocartera por la Sociedad, considerando en particular las condiciones favorables en las que se ha llevado a cabo la misma. Asimismo, con la referida adquisición se evita la eventual distorsión significativa en la cotización de las acciones de la Sociedad que podría derivarse de haberse efectuado la operación de desinversión de las acciones en el mercado.

**Mario Rodríguez Valderas**  
**Secretario del Consejo**